

DICIEMBRE 2019

# INFORME LIGA AGUILA PROFESIONAL FEMENINA 2019

ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES  
DE TRABAJO EN EL FÚTBOL  
PROFESIONAL FEMENINO.



**ACOLFUTPRO**  
REGLAS CLARAS, VIDA DIGNA.

A **FIFPRO** MEMBER



## INFORME LIGA ÁGUILA PROFESIONAL FEMENINA 2019

El presente informe, realizado por la Asociación Colombiana de Fútbol Profesional (en adelante “**ACOLFUTPRO**”), es un resumen de las condiciones laborales de las futbolistas que participaron en la tercera edición de la liga profesional femenina colombiana organizada por la División Mayor del Fútbol Colombiano (en adelante “**DIMAYOR**”) en el 2019. En este informe se hace especial énfasis sobre los aspectos más relevantes del torneo tales como: el reglamento, las condiciones laborales, el calendario, los horarios de los partidos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los directivos con nuestras asociadas.

El 7 de marzo del 2019 se realizó la rueda de prensa en la que las futbolistas formalizaron sus denuncias por la discriminación de la que eran objeto cuando eran convocadas a la selección Colombia de mayores. Los directivos anunciaron el 5 de marzo de 2019 que para este año no habría liga profesional sino una liga aficionada, pero tuvieron que revocar su decisión y sobre la marcha, programar para el segundo semestre la Liga Profesional Femenina.

-----  
Carlos González Puche  
Director Ejecutivo

-----  
Luis Alberto García S.  
Secretario General

## Tabla de contenido

1. Información general.....	3
2. Sistema de campeonato.....	4
3. Reglamento del torneo.....	6
4. Horarios .....	8
5. Transmisiones por televisión.....	10
6. Condiciones contractuales y de trabajo.....	11
6.1 Condiciones contractuales.....	11
6.2 Condiciones de trabajo.....	15
7. Conclusiones generales.....	19
8. Recomendaciones.....	21
9. Anexos .....	22
9.1 Reglamento liga águila profesional 2019.....	22
9.2 Listado de todos los partidos con día, fecha, hora, ciudad y tv.....	22
9.3 Cuadro comparativo con especificidades por equipos.....	27
9.4 Reglamento licencias de clubes CONMEBOL.....	32

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Como se mencionó previamente, el torneo fue producto de las denuncias por parte de las mujeres futbolistas. El 12 de marzo la DIMAYOR anunció que se iba a realizar la liga profesional femenina. Los clubes interesados en participar en el torneo tenían plazo hasta el 16 de mayo para manifestar por medio escrito su interés, contando solamente con un término de 2 meses para conformar sus equipos.

La siguiente es la información general del torneo:

- *Fecha de inicio:* 14 de julio del 2019
- *Fecha de finalización:* 30 de septiembre del 2019
- *Número de equipos:* 20
- *Equipos participantes:* Once Caldas, Atlético Nacional, Deportivo Independiente Medellín, Deportivo Pereira, Equidad Seguros, Independiente Santa Fe, Millonarios F.C, Fortaleza F.C, Atlético Bucaramanga, Real San Andrés, Cúcuta Deportivo, Atlético Junior, América de Cali, Deportivo Cali, Atlético F.C, Cortulua, Orsomarso, Atlético Huila, Deportes Tolima, Patriotas y Deportivo Pasto.

## 2. SISTEMA DE CAMPEONATO

Una vez definidos los equipos participantes, el 24 de mayo, la DIMAYOR anunció el sistema de campeonato, oficializando la duración de la liga. Justificó su corta duración con la urgencia de tener un campeón antes que se iniciara la Copa Libertadores Femenina que se realizó entre el 11 y el 28 de octubre en Quito, Ecuador.

La liga profesional se organizó en cuatro rondas. La primera fue una fase de cinco grupos zonales de 4 equipos cada uno con partidos de ida y vuelta y desde cuartos de final play-off (eliminación directa ida y vuelta) hasta llegar a la gran final.

Si bien, esta modalidad de torneo permite reducir los costos logísticos por las cortas distancias entre las sedes escogidas para disputar los partidos, impidió que los equipos pudieran competir todos contra todos, como ocurre en el torneo masculino.

El siguiente esquema resume las fases del torneo realizado:

### *FASE I*

- 5 cuadrangulares de 4 equipos, elegidos en forma zonal. Es decir, por cercanía entre los estadios donde jugaban los partidos.
- 6 fechas
- Partidos de ida – vuelta
- Clasificó el primero de cada cuadrangular
- Clasificaron los 3 mejores segundos

Los siguientes fueron los grupos de la primera fase:

- Grupo A: Once Caldas, Atlético Nacional, Medellín y Deportivo Pereira.
- Grupo B: La Equidad, Santa Fe, Millonarios FC y Fortaleza CEIF.
- Grupo C: Atlético Bucaramanga, Real San Andrés, Cúcuta Deportivo y Atlético Junior.
- Grupo D: América de Cali, Deportivo Cali, Cortulua y Atlético FC
- Grupo E: Atlético Huila, Deportes Tolima, Orsomarso SC y Deportivo Pasto.

## *FASE II (CUARTOS DE FINAL)*

A partir de esta fase cambiaron las condiciones logísticas dado que el torneo ya no fue dividido en forma zonal.

- 4 llaves por sorteo
- Partidos de ida – vuelta

## *FASE III (SEMIFINALES)*

- Ganador 1 vs. Ganador 3 = Finalista 1
- Ganador 2 vs. Ganador 4 = Finalista 2
- Partidos de ida – vuelta

## *FASE IV (FINAL)*

- Finalista 1 vs Finalista 2
- Partidos de ida – vuelta

De acuerdo con lo anterior, así se resume la estructura de la competencia:

- *Fechas jugadas: 12 jornadas.*
- *Total, de partidos jugados: 74 partidos (máximo 10 partidos por fecha).*
- *Partidos jugados por los 12 equipos eliminados en la primera fase: 6 partidos.*
- *Días de competencia para los 12 equipos eliminados en la primera fase: 37 días.*
- El modelo de campeonato elegido restringió a **288** futbolistas, es decir, el sesenta y un por ciento (61%) de las futbolistas a solo disputar la liga durante **37** días.

### 3. REGLAMENTO DEL TORNEO

La DIMAYOR adoptó el reglamento del torneo como **anexo. 1** podrá encontrar el reglamento del torneo tal y como fue publicado en la página web de la DIMAYOR<sup>1</sup>.

De este reglamento se destacan los siguientes aspectos:

- Número máximo de futbolistas inscritas por equipo: **25**.
- Número máximo de futbolistas extranjeras con contrato por equipo: **4**.
- Los clubes podían inscribir un máximo de **13** futbolistas como aficionadas a prueba (sin obligación de contrato de trabajo), conforme a lo establecido en el artículo 33 de la ley 181 de 1995 Ley del Deporte. El número mínimo de contratos exigidos a cada club era de **12**, (con seguridad social y demás obligaciones laborales) condición que no fue obligatoria porque algunos clubes contrataron un número menor de futbolistas.
- La Liga Femenina Águila 2019 fue regulada por los Estatutos y Reglamentos de la DIMAYOR, el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol (en adelante "**FCF**"), el Estatuto del Jugador de la FCF, el Reglamento de Control al Dopaje de la FCF, las Reglas de Juego de la International Board y las demás reglamentaciones o directrices aplicables y/o que se relacionen con la organización y desarrollo de la competencia, emitidas por la DIMAYOR y FCF, CONMEBOL y FIFA.
- En la inscripción de futbolistas en la Liga Femenina Águila 2019 se aplicaron las disposiciones del Estatuto del Jugador de la FCF, la Circular de DIMAYOR No 021 del 21 de junio de 2019, y aquellas disposiciones reglamentarias que para el efecto emitiera la DIMAYOR y la FCF.
- La inscripción de futbolistas para la Liga Femenina Águila 2019, se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 21 de junio del 2019 y el 6 de agosto del 2019.

---

<sup>1</sup> Ver <https://dimayor.com.co/wp-content/uploads/2019/07/REGL-LIFEME-2019.pdf>

- Los clubes inscribieron a sus futbolistas mediante solicitud electrónica a través del sistema on-line COMET de la FCF, dentro del término oficial de inscripciones, 14 de julio, disponiendo de un plazo único de ocho (8) días calendario adicionales para el cierre.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en el reglamento:

- En la regulación de la actividad profesional que establece la FCF y DIMAYOR no han establecido un régimen de la relación de trabajo de la futbolista profesional que contemple, por ejemplo, el protocolo de embarazo.
- Al aplicarse el código disciplinario de la FCF, las sanciones no respetan los principios de razonabilidad y proporcionalidad.
- El código disciplinario no armoniza con la Constitución Política y no tiene consonancia con el reglamento CNRD. Por ejemplo, prohíbe acudir a justicia ordinaria y restringe el derecho constitucional a la protesta.

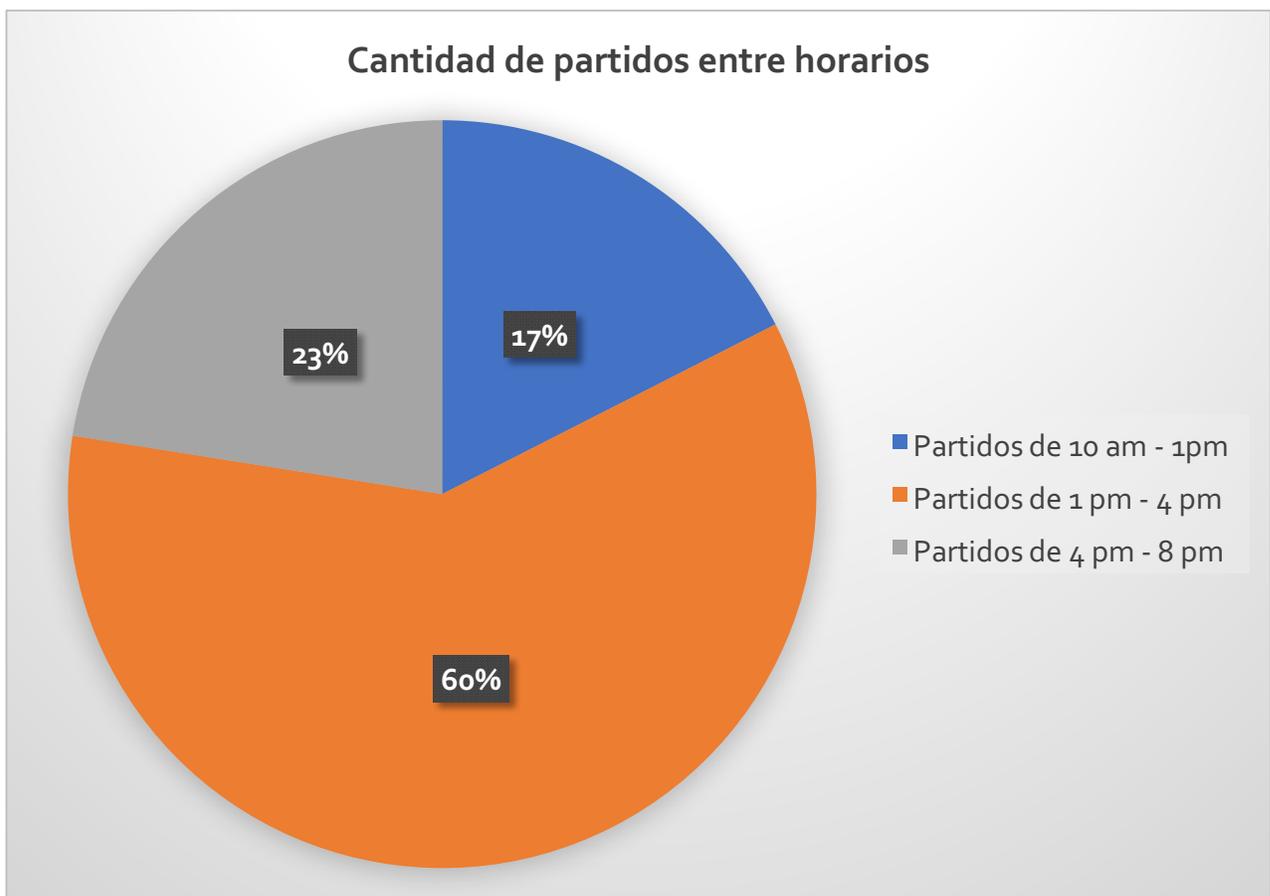
#### 4. HORARIOS

Algunos partidos se disputaron como preliminar a Liga Águila II-2019 – Torneo Águila II-2019 Masculino. No obstante, en la programación de partidos no hubo regularidad de horario. En efecto, los horarios de los partidos variaron desde las 10 a.m. hasta 8 p.m. y de lunes a domingo. En el siguiente cuadro se relacionan los horarios del partido:

DÍAS & HORARIOS	NUMERO DE PARTIDOS
<b>Domingo</b>	<b>31</b>
1:00pm	1
1:15pm	1
1:30pm	1
10:00am	4
11:00am	1
12:30pm	1
2:00pm	13
3:00pm	5
3:30pm	2
5:30pm	1
7:15pm	1
<b>Jueves</b>	<b>2</b>
4:00pm	2
<b>Lunes</b>	<b>2</b>
5:00pm	1
8:00pm	1
<b>Martes</b>	<b>1</b>
7:45pm	1
<b>Miércoles</b>	<b>8</b>
3:00pm	7
7:30pm	1
<b>Sábado</b>	<b>27</b>
10:00am	7
11:00am	1
2:00pm	4
3:00pm	9
3:30pm	2
5:00pm	2

6:00pm	1
7:30pm	1
<b>Viernes</b>	<b>3</b>
3:30pm	1
7:30pm	1
8:00pm	1
<b>TOTAL NUMERO DE PARTIDOS</b>	<b>74</b>

El siguiente gráfico permite ver cómo variaron los partidos entre horarios agrupados en tres (3) horarios:

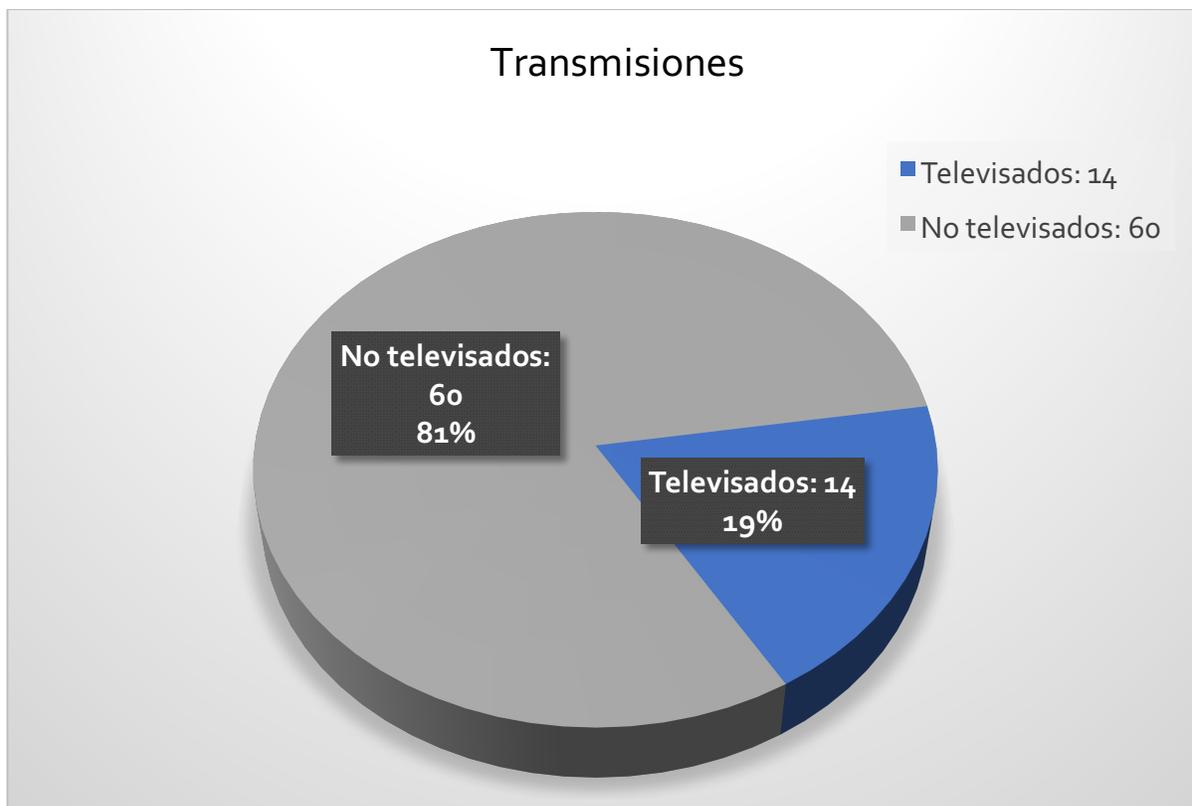


## 5. TRANSMISIÓN POR TELEVISIÓN

WIN SPORTS es el único canal autorizado para la transmitir los partidos de fútbol profesional colombiano femenino<sup>2</sup>. Sobra mencionar que, para la consolidación del fútbol femenino, es sumamente relevante que se transmitan los partidos, de forma tal que pueda consolidarse una audiencia.

El canal WIN SPORTS transmitió un partido por fecha de las Fases I y II (cuartos de final) del torneo. En semifinales, transmitieron solamente los dos partidos de vuelta. Las dos finales (ida-vuelta) también fueron televisadas.

El siguiente gráfico contiene la proporción de partidos televisados y no televisados.



<sup>2</sup> En el Anexo No. 2 se encuentra el listado de todos los partidos con día, fecha, hora, ciudad y televisados.

## **6. CONDICIONES CONTRACTUALES Y DE TRABAJO**

En este aparte del informe se encuentra una descripción de las principales condiciones contractuales y laborales de las futbolistas. La fuente de información para este acápite fue proporcionada directamente por las futbolistas y no por los clubes.

El capítulo se divide en dos (2) partes: en la primera, se hará un recuento de las principales condiciones contractuales de las futbolistas; en la segunda, condiciones de trabajo en relación con las instalaciones donde desarrollaron sus labores, las futbolistas.

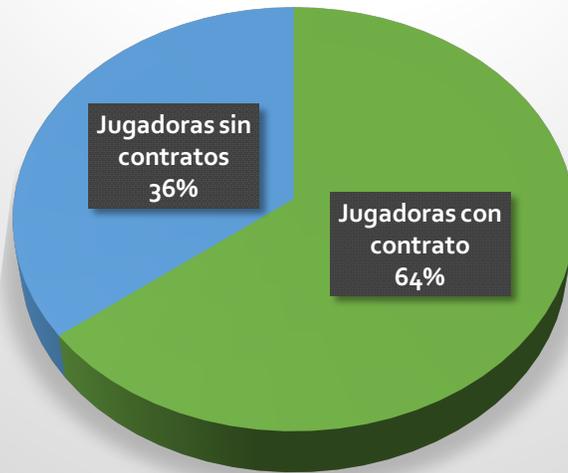
### **6.1. Condiciones Contractuales**

Tal como se mencionó previamente, el Reglamento previó la posibilidad de que los clubes tuvieran futbolistas no profesionales. En la práctica, más de un tercio de las futbolistas no fueron profesionales, es decir, que no tuvieron contrato de trabajo ni la protección de la seguridad social integral.

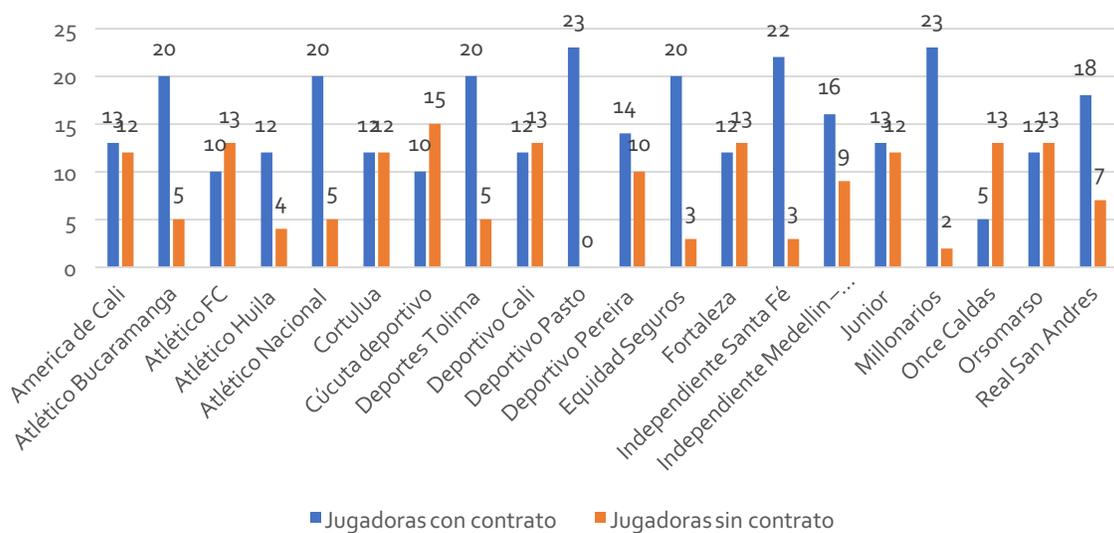
De acuerdo con las consultas adelantadas, se concluyó que en total hubo 476 futbolistas inscritas en el torneo. De éstas, trescientos siete (307) tenían contrato laboral por lo tanto fueron consideradas futbolistas profesionales. Ciento sesenta y nueve (169) participaron en el campeonato como futbolistas aficionadas.

La siguiente gráfica presenta el porcentaje de futbolistas que contaron con contrato laboral por club, en esta se discrimina la forma como fueron vinculadas. Se puede apreciar que hubo dos (2) clubes que hicieron esfuerzos para contar plantillas casi profesionales (Millonarios y Deportivo Pasto), pero también hubo seis (6) equipos que tuvieron plantillas mayoritariamente con futbolistas aficionadas (Atlético F.C., Cúcuta Deportivo, Deportivo Cali, Fortaleza, Once Caldas y Orsomarso). Incluso, el Once Caldas contó sólo con cinco (5) futbolistas con contrato.

## Estatus laboral de Futbolistas

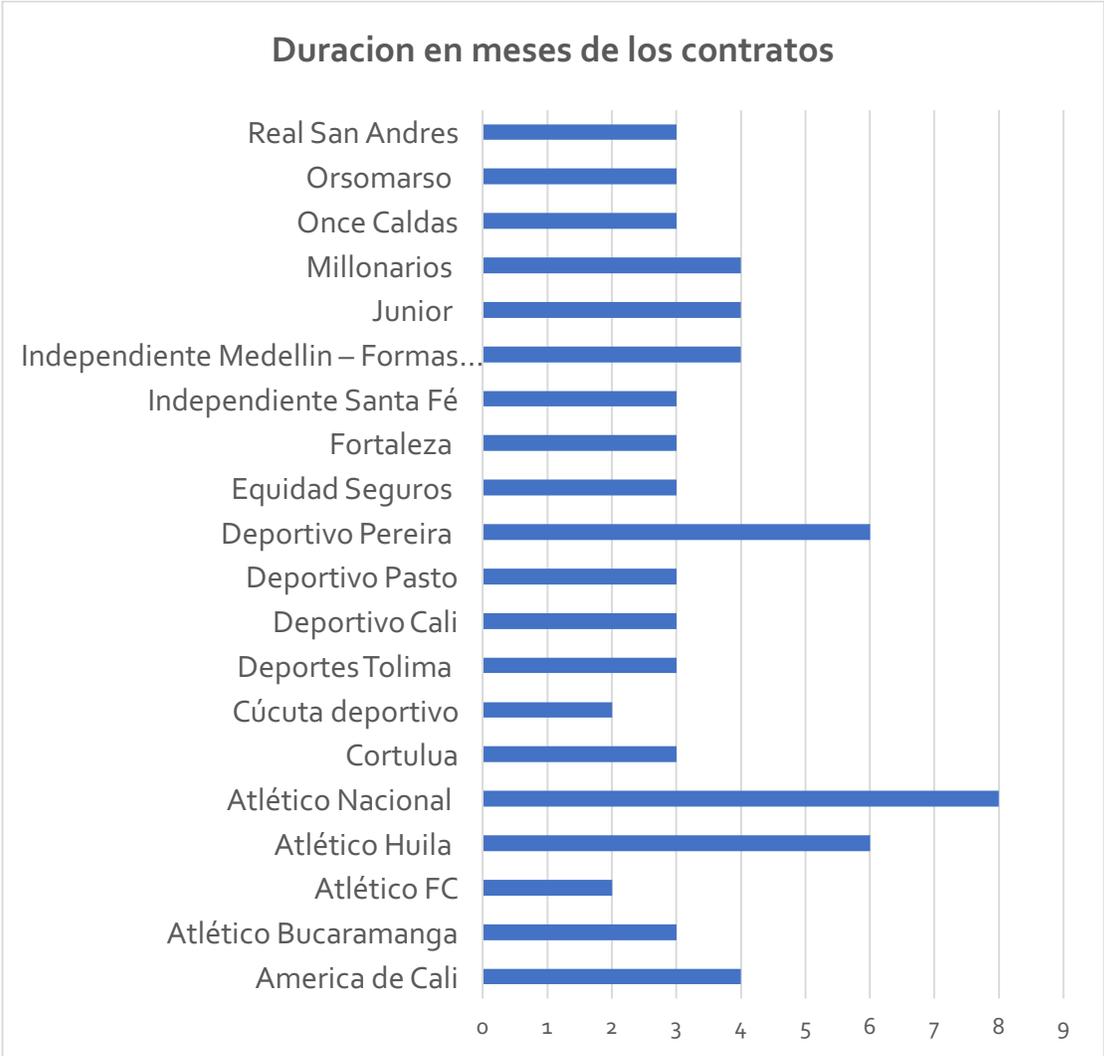


## MODALIDAD DE VINCULACIÓN POR CLUB



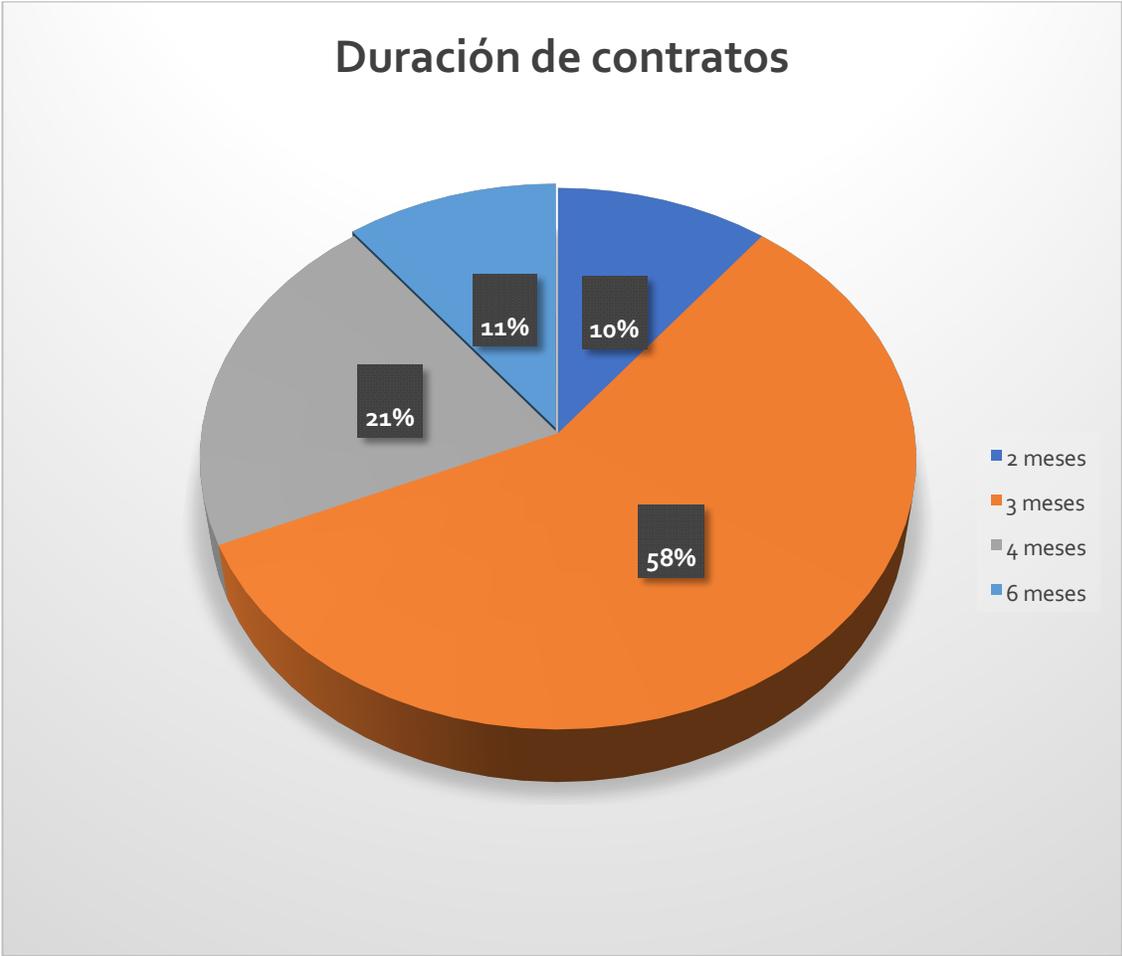
Ahora bien, en torno a la estabilidad contractual, es preciso indicar que la duración de los contratos osciló entre dos (2) meses y excepcionalmente más de seis (6) meses. Esto indica que las mujeres futbolistas no contaron con una estabilidad contractual porque, en el mejor de los casos, tuvieron seis (6) meses de inactividad.

En la siguiente gráfica, encontrará el número de meses de duración efectiva del contrato que tenían las futbolistas dependiendo del club por el que fueron inscritas:



Frente a la gráfica anterior es necesario aclarar que se tiene en cuenta la duración en meses, de los contratos de trabajo. Al iniciar el torneo se firmaron contratos con una duración mínima de 3 meses, sin embargo, cuando los equipos fueron quedando eliminados, algunos clubes finalizaron anticipadamente los contratos de “mutuo acuerdo”.

El siguiente gráfico refleja la relación entre la duración pactada vs la duración real o ejecutada de los contratos. Se puede establecer que en más de la mitad de las ocasiones –el cincuenta y ocho por ciento (58%)– los contratos tuvieron una duración de tan sólo tres (3) meses:



## 6.2. Condiciones de Trabajo

En la gira semestral de reuniones con los planteles profesionales, ACOLFUTPRO verificó aspectos como: el estado del campo de entrenamiento, camerinos e indumentaria deportiva para hacer la valoración de las condiciones de entrenamiento de las futbolistas.

La mayoría de los equipos no cuenta con camerinos o duchas para cambiarse es decir no contaban con condiciones ideales para el desarrollo profesional de su trabajo. En las siguientes imágenes mostramos las situaciones más críticas encontradas en algunos de los clubes:

### *Atlético FC*

En la imagen se aprecia el campo de entrenamiento del Atlético FC en la ciudad de Cali, ubicado en el en la comuna 4, barrio Olaya Herrera, que se caracteriza por tener población vulnerable.

El equipo además entrenaba a las 10 am, hora de mayor calor y humedad (atentando contra la salud de las atletas). Las futbolistas justificaron esta situación por la necesidad que tienen de tener fácil acceso al campo desde cualquier parte de la ciudad ya que todas contaban con un trabajo complementario o estudio.



(Fotografías tomadas por [Luis García], el día [6 de agosto])



## *Deportes Tolima*

A pesar de que el Deportes Tolima, propiedad de Gabriel Camargo, cuenta con una sede deportiva con 3 canchas de primer nivel, la siguiente imagen muestra la cancha del colegio donde el plantel profesional femenino entrena en Ibagué. Varias jugadoras consideran que existió relación entre las lesiones musculares que han sufrido a lo largo del torneo y la condición del campo.



(Fotografía tomada por [Gustavo Quijano], el día 31 de julio de 2019)

*Cortulúa F.C.*

Cuando ACOLFUTPRO estaba en la gira de visita semestral por los equipos, se encontró su campo de entrenamiento no tiene las condiciones adecuadas y seguras para la práctica del fútbol.



(Fotografía tomada por [Gustavo Quijano], el día 3 de julio de 2019)

En el **Anexo 3.** se puede encontrar cuadro comparativo con especificidad por equipos.

## 7. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con lo anterior, podemos concluir:

Primero, el sistema del campeonato no brinda las condiciones para que las futbolistas puedan desarrollar su actividad profesionalmente:

- Debido al corto tiempo de vinculación y bajos salarios, las futbolistas no pueden depender del fútbol como profesión y mucho menos dedicarse exclusivamente a su práctica.
- El actual sistema no brinda estabilidad laboral para las futbolistas, lo cual se sustenta en los siguientes factores:
  - 12 de los 20 equipos participantes disputaron únicamente seis (6) partidos.
  - Se limitó al sesenta y un por ciento 61% (**288** futbolistas) a participar de la liga solo durante **37** días.
  - El reglamento permitió que la mayoría de las futbolistas no sean profesionales sino aficionadas a prueba (13) solamente el sesenta y cuatro (64%) de las mujeres tuvieron contrato de trabajo y se catalogaron como “profesionales”.
  - El treinta y seis (36%) de las jugadoras no estuvieron vinculadas con contrato de trabajo ni contaron con la protección de la seguridad social integral y, en el evento que se presentase un accidente de trabajo, enfermedad no profesional o embarazo, no contaron con ningún tipo de protección. Tenemos conocimiento que algunos clubes, para aminorar el riesgo, contrataron pólizas de seguro similares a las que constituyen las instituciones educativas con sus estudiantes.
  - Algunas de las futbolistas que participaron como aficionadas a prueba reportaron que los auxilios económicos prometidos por algunos clubes no les fueron reconocidos.

- Hubo seis (6) equipos que tuvieron plantillas mayoritariamente con futbolistas aficionadas a prueba (Atlético F.C., Cúcuta Deportivo, Deportivo Cali, Fortaleza, Once Caldas y Orsomarso). Incluso, el Once Caldas tuvo sólo cinco (5) futbolistas con contratos de trabajo.

Segundo, tal como esta diseñado la Liga Profesional Femenina no permite una verdadera promoción del fútbol femenino en Colombia. Este aspecto tiene fundamento en que:

- La variación entre los horarios en los que se programaron los partidos impidió que se conociera de antemano sus itinerarios. Al no existir un horario definido los encuentros se realizaron a cualquier hora sin tener en cuenta a los aficionados y su asistencia a los estadios. Esto también afectó a las futbolistas en la medida en que generó inconvenientes para cumplir sus obligaciones con otros empleos o su estudio.
- El ochenta y uno por ciento (**81%**) de los partidos, es decir, **60** de los **74** juegos, **NO** fueron televisados, lo cual no permite generar afición, seguimiento del torneo y despertar interés en potenciales patrocinadores.

## RECOMENDACIONES

- Es indispensable revisar que se permita la participación de futbolistas aficionadas a prueba en un torneo profesional sin que cuenten con las garantías mínimas de salario y seguridad social integral.
- Se debe evaluar que los clubes participantes en la liga profesional femenina cumplan con los criterios: deportivos, de infraestructura, administrativos, jurídicos y financieros establecidos en los reglamentos de licencias de clubes de CONMEBOL y de la FCF, que pueda demostrar una verdadera inversión en los procesos formativos de las mujeres.  
**Anexo. 4** Reglamento Licencias CONMEBOL
- Es mejor calidad que cantidad. Se recomienda reevaluar el número de clubes participantes en la liga que, conforme a lo ocurrido en las 3 últimas ediciones, que podría estar entre 12 y 14 clubes, teniendo en cuenta la cantidad de futbolistas profesionales que han participado.
- Si se reduce el número de clubes participantes se reducen los costos, se minimizan esfuerzos, se concentran los recursos lo que permitiría corregir las deficiencias presentadas en el 2019 con relación a: formato y duración del certamen, condiciones dignas de trabajo, un verdadero crecimiento y promoción del fútbol femenino, así como aumentar su competitividad.
- La duración de la liga debe fomentar la real competencia entre los equipos. En una liga de 12 a 14 equipos en un formato de todos contra todos, se garantizará que, un mayor número partidos.
- Considerando que la Liga Profesional es un producto, necesita una reevaluación de los métodos de mercadeo y planeación comercial estratégica con el fin de concertar la visibilidad y difusión deseada. La baja transmisión de partidos y la inestabilidad de horarios son barreras para el fomento de la afición.

## 9. ANEXOS

### 9.1. Anexo 1: Reglamento Liga Águila Femenina 2019

<sup>1</sup> Ver <https://dimayor.com.co/wp-content/uploads/2019/07/REGL-LIFEME-2019.pdf>

9.2. Anexo 2: Listado de todos los partidos con día, fecha, hora, ciudad y televisados.

Partidos	Día	Fecha	Hora	Ciudad
Atlético Nacional vs Once caldas	Sábado	13 de Julio	3:00pm	Medellín
Atlético Bucaramanga vs Cúcuta Deportivo	Sábado	13 de Julio	3:00pm	Bucaramanga
Atlético FC vs Deportivo Cali	Sábado	13 de Julio	3:00pm	Cali
Orsomarso SC vs Deportes Tolima	Sábado	13 de Julio	3:00pm	Palmira
Deportivo Pereira vs Independiente Medellín	Domingo	14 de Julio	3:30pm	Pereira
Fortaleza CEIF vs Santa Fe	Domingo	14 de Julio	2:00pm	Cota
Millonarios FC vs La Equidad	Domingo	14 de Julio	2:00pm	Bogotá
Atlético Junior vs Real San Andrés	Domingo	14 de Julio	2:00pm	Barranquilla
América de Cali vs Cortuluá	Domingo	14 de Julio	1:15pm	Cali
Atlético Huila vs Deportivo Pasto	Domingo	14 de Julio	3:00pm	Neiva
Cortuluá FC vs Deportivo Cali	Miércoles	17 de Julio	3:00pm	Tuluá
América de Cali vs Atlético FC	Miércoles	17 de Julio	3:00pm	Cali

<b>Partidos</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Ciudad</b>
Atlético Huila vs Orsomarso SC	Miércoles	17 de Julio	3:00pm	Neiva
Independiente Medellín vs Deportivo Pereira	Miércoles	17 de Julio	3:00pm	Medellín
Independiente Santa Fe vs Millonarios FC	Miércoles	17 de Julio	7:30pm	Bogotá
Once Caldas vs Independiente Medellín	Sábado	20 de Julio	3:00pm	Manizales
Real San Andrés vs Atlético Bucaramanga	Sábado	20 de julio	3:30pm	Floridablanca
Cortuluá FC vs Atlético FC	Sábado	20 de julio	3:00pm	Tuluá
Deportivo Cali vs América de Cali	Sábado	20 de julio	2:00pm	Cali
Deportivo Pasto vs Orsomarso SC	Sábado	20 de julio	3:00pm	Pasto
Deportes Tolima vs Atlético Huila	Sábado	20 de julio	10:00am	Ibagué
Atlético Nacional vs Deportivo Pereira	Domingo	21 de Julio	1:30pm	Medellín
Millonarios FC vs Fortaleza CEIF	Domingo	21 de Julio	2:00pm	Bogotá
Cúcuta Deportivo vs Junior FC	Domingo	21 de Julio	3:00pm	Cúcuta
La Equidad vs Independiente Santa Fe	Lunes	22 de julio	5:00pm	Bogotá
Deportivo Pasto vs Deportes Tolima	Sábado	27 de Julio	3:00pm	Pasto
La Equidad vs Fortaleza CEIF	Sábado	27 de Julio	2:00pm	Bogotá
Atlético Bucaramanga vs Junior FC	Domingo	28 de Julio	10:00am	Bucaramanga
Cúcuta Deportivo vs Real San Andrés	Domingo	28 de Julio	3:00pm	Cúcuta
Once Caldas vs Atlético Nacional	Domingo	28 de Julio	2:00pm	Manizales
Fortaleza CEIF vs La Equidad	Sábado	03 de Agosto	11:00am	Cota

<b>Partidos</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Ciudad</b>
Millonarios FC vs Independiente Santa Fe	Sábado	03 de Agosto	5:00pm	Bogotá
Real San Andrés vs Cúcuta Deportivo	Sábado	03 de Agosto	3:30pm	Floridablanca
Deportivo Cali vs Cortuluá FC	Sábado	03 de Agosto	7:30pm	Cali
Orsomarso SC vs Atlético Huila	Sábado	03 de Agosto	10:00am	Palmira
Deportes Tolima vs Deportivo Pasto	Sábado	03 de Agosto	2:00pm	Ibagué
Deportivo Pereira vs Once Caldas	Domingo	04 de Agosto	12:30pm	Pereira
Atlético Nacional vs Independiente Medellín	Domingo	04 de Agosto	3:00pm	Itagüí
Junior FC vs Atlético Bucaramanga	Domingo	04 de Agosto	7:15pm	Barranquilla
Atlético FC vs América de Cali	Domingo	04 de Agosto	1:00pm	Cali
Junior FC vs Cúcuta Deportivo	Miércoles	07 de Agosto	3:00pm	Barranquilla
Atlético FC vs Cortuluá FC	Viernes	09 de Agosto	3:30pm	Cali
Once Caldas vs Deportivo Pereira	Sábado	10 de Agosto	3:00pm	Manizales
Atlético Bucaramanga vs Real San Andrés	Sábado	10 de Agosto	10:00am	Bucaramanga
América de Cali vs Deportivo Cali	Sábado	10 de Agosto	2:00pm	Cali
Orsomarso SC vs Deportivo Pasto	Sábado	10 de Agosto	10:00am	Palmira
Fortaleza CEIF vs Millonarios FC	Domingo	11 de Agosto	10:00am	Cota
Independiente Santa Fe vs La Equidad	Domingo	11 de Agosto	11:00am	Bogotá
Independiente Medellín vs Atlético Nacional	Miércoles	14 de Agosto	3:00pm	Medellín
Atlético Huila vs Deportes Tolima	Miércoles	14 de Agosto	3:00pm	Neiva

<b>Partidos</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Ciudad</b>
Independiente Santa Fe vs Fortaleza CEIF	Jueves	15 de Agosto	4:00pm	Bogotá
La Equidad vs Millonarios FC	Jueves	15 de Agosto	4:00pm	Bogotá
Deportivo Cali vs Atlético FC	Sábado	17 de Agosto	10:00a m	Cali
Cortuluá FC vs América de Cali	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Tuluá
Independiente Medellín vs Once Caldas	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Medellín
Deportivo Pereira vs Atlético Nacional	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Pereira
Cúcuta Deportivo vs Atlético Bucaramanga	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Cúcuta
Real San Andrés vs Atlético Junior	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Bucaraman ga
Deportivo Pasto vs Atlético Huila	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Pasto
Deportes Tolima vs Orsomarso SC	Domingo	18 de Agosto	2:00pm	Ibague
Atlético Nacional vs América de Cali	Viernes	23 de Agosto	7:30pm	Medellín
Millonarios FC vs Independiente Santa Fe	Sábado	24 de Agosto	5:00pm	Bogotá
Cortuluá vs Independiente Medellín	Domingo	25 de Agosto	3:30pm	Tuluá
Junior FC vs Atlético Huila	Domingo	25 de Agosto	5:30pm	Barranquilla
América de Cali vs Atlético Nacional	Viernes	30 de Agosto	8:00pm	Cali
Atlético Huila vs Junior FC	Sábado	31 de Agosto	6:00pm	Neiva
Independiente Santa Fe vs Millonarios FC	Domingo	01 de Septiembre	2:00pm	Bogotá
Independiente Medellín vs Cortuluá	Domingo	01 de Septiembre	3:00pm	Medellín

<b>Partidos</b>	<b>Día</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Ciudad</b>
Atlético Huila Vs Independiente Medellín	Sábado	07 de Septiembre	10:00am	Neiva
Millonarios FC vs América de Cali	Domingo	08 de Septiembre	10:00am	Bogotá
América de Cali vs Millonarios FC	Sábado	14 de Septiembre	10:00am	Cali
Independiente Medellín vs Atlético Huila	Domingo	15 de Septiembre	10:00am	Medellín
América de Cali vs Independiente Medellín	Martes	24 de Septiembre	7:45pm	Cali
Independiente Medellín vs América de Cali	Lunes	30 de Septiembre	8:00pm	Medellín

\*Los partidos resaltados son los que fueron televisados por Win Sports.

### 9.3. Anexo 3 - Cuadro comparativo con especificidades por equipos

EQUIPO	Estadio	Campo de entrenamiento	Duración del contrato	Pagos	Observaciones
América de Cali	Pascual Guerrero	Sede del equipo. Cancha natural.	Julio 30 – Octubre 30	Completo	
Atlético Bucaramanga	Álvaro Gómez Hurtado	Sede del equipo. Cancha Natural	Julio 01 – Septiembre 30	Completo	Una jugadora lesionada (Sin recuperación).
Atlético FC	Pascual Guerrero	Polideportivo Olaya Herrera. Cancha natural no apta para equipo profesional.	Julio 15 – agosto 31 (por común acuerdo)	Incompleto	La terminación estaba para el 30 de Sept. Liquidación se hizo en Agosto + 400.00 del mes de sept. Cancha no apta para entrenamiento profesional. No se permitió entrada a la sede deportiva.
Atlético Huila	Guillermo Plaza Alcid	Sede del equipo. Cancha Natural	Junio 30- Noviembre 30	Completo	

<b>EQUIPO</b>	<b>Estadio</b>	<b>Campo de entrenamiento</b>	<b>Duración del contrato</b>	<b>Pagos</b>	<b>Observaciones</b>
Atlético Nacional	Atanasio Girardot	Sede del equipo, Cancha Natural	Mayo 1 - Diciembre 31	Completo	
Cortuluá	Estadio Doce de Octubre Tuluá	Cancha del barrio El Prado en Palmira, natural no apta para equipo profesional.	Julio- Sept	Completo	Cancha no apta para entrenamiento profesional. No cuentan con vestuarios. Contratos firmados dos semanas antes del inicio de la liga. Casa/hogar sin alimentación (Se donaron dos mercados).
Cúcuta deportivo	Villa del Rosario	Cancha sintética del barrio Gran colombiano, no apta para equipo profesional.	Julio 01 – Agosto 18	Completo	Cancha no apta para entrenamiento profesional. Retraso en pagos de 1 mes.

<b>EQUIPO</b>	<b>Estadio</b>	<b>Campo de entrenamiento</b>	<b>Duración del contrato</b>	<b>Pagos</b>	<b>Observaciones</b>
Deportes Tolima	Manuel Murillo Toro	Cancha Natural, Colegio de la ciudad no apta para equipo profesional.	Julio 06 – Septiembre 30	Pagos incompletos por parte del patrocinador. 2 contratos, uno verbal (con patrocinador) y otro escrito. Pago agosto completo, 10 días de septiembre y liquidación. Septiembre fue pago solo por el club, no por el patrocinador.	Cancha no apta para entrenamiento profesional. Salarios acordados de manera verbal. Les toco vender boletas
Deportivo Cali	Palma Seca.	Canchas de la escuela Sarmiento Lora. Cancha Natural	Julio 30 – Septiembre 30	Completo	Convenio con la Sarmiento Lora una semana antes de inicio del torneo. Continuidad de entreno voluntaria,

<b>EQUIPO</b>	<b>Estadio</b>	<b>Campo de entrenamiento</b>	<b>Duración del contrato</b>	<b>Pagos</b>	<b>Observaciones</b>
					con auxilio de transporte.
Deportivo Pasto	Hospital San Rafael	Canchas naturales del Hospital San Rafael, natural no apta para equipo profesional.	Julio 30 – Septiembre 30	Completo	Cancha no recomendable para entrenamiento profesional. Tribuna pequeña.
Deportivo Pereira	Hernán Ramírez Villegas. Grama Natural	No tiene un solo sitio en específico. Cancha Natural.	Julio 13- Diciembre 1	Completo	El equipo no tiene sede o cancha fija. Las condiciones son iguales a las del masculino.
Equidad Seguros	Metropolitana de Techo. Grama Natural	Sede propia / Colegio los pinos. Cancha Natural	Julio 30 – Septiembre 30	Completo	Cancha no apta para entrenamiento profesional. No cuentan con vestuarios/ no cuentan con baños ni duchas. Pretemporada sin seguridad social. Una jugadora

<b>EQUIPO</b>	<b>Estadio</b>	<b>Campo de entrenamiento</b>	<b>Duración del contrato</b>	<b>Pagos</b>	<b>Observaciones</b>
					lesionada (Con recuperación).
Fortaleza	Estadio municipal de Cota. Grama Natural	Sede Fortaleza. Cancha Natural	Julio 1 – Septiembre 30	Completo	Una jugadora lesionada (Sin recuperación). Terminación de contrato anticipado
Independiente Santa Fe	El Campin	Sede propia. Cancha Natural	Junio 01 - Septiembre 30	Completo	Irregularidad en las condiciones de contratación y atraso de pago hasta 20 días posterior.
Independiente Medellín – Formas Intimas	Atanasio Girardot	Cancha sintética	Septiembre 15- Octubre 30 d	Completo	Cancha no recomendable para entrenamiento profesional.
Junior	Romelio Martínez	Sede del equipo. Cancha Natural	Junio 21- Septiembre 30	Completo	

<b>EQUIPO</b>	<b>Estadio</b>	<b>Campo de entrenamiento</b>	<b>Duración del contrato</b>	<b>Pagos</b>	<b>Observaciones</b>
Millonarios	El Campin	Campus deportivo Universidad Sergio Arboleda. Cancha Natural	Junio 10 - Septiembre 20	Completo	Liquidación anticipada por mutuo acuerdo.
Once Caldas	Palogrande	Cancha sintética la Marte	Julio 11– Septiembre 30	Al día	Estado de Cancha sintética no recomendable para entrenamiento profesional. La hacían viajar 8 horas en bus.
Orsomarso	Francisco Rivera Escobar	Sede del equipo. Cancha Natural	Julio 30- Septiembre 30	Al día	Liquidación hasta el mes de Agosto.
Real San Andrés	Polideportivo 1 de mayo	Polideportivo 1 de mayo. Cancha Sintética	Julio 30 – Septiembre 30	Al día	Entrenan en media cancha con la sub-20

**9.4. Anexo 4 - REGLAMENTO LICENCIAS DE CLUBES CONMEBOL:**

Capítulo 4, Criterios Deportivos, Numeral D.04 Artículo 90, Equipo Femenino

<http://www.conmebol.com/es/reglamento-de-licencia-de-clubes-2018>